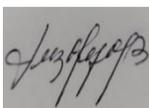


CONSTANCIA: Manizales Caldas, 24 de enero del 2023. Se agrega al expediente el informe presentado por la señora CARMENZA GUARÍN OSORIO, guardadora de la persona en condición de discapacidad ALEXANDER VÉLEZ GUARÍN. A despacho de la señora juez para resolver lo pertinente.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO 2016-00444

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas de los bienes de la persona en condición de discapacidad ALEXANDER VÉLEZ GUARÍN, presentados por la guardadora CARMENZA GUARÍN OSORIO.

Se pone en conocimiento de las partes que el Despacho, realizó revisión del informe y sus anexos y no encontró irregularidad alguna, es de anotar que el interdicto no posee bienes, ni pensión.

En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo lmartinbu@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 10 del 26 de enero de 2023.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario